**La alcaldesa firma el convenio para implantar en el antiguo Museo Taurino el nuevo Vivero de Empresas 4.0 de la Cámara de Comercio**

García-Pelayo subraya el doble objetivo de este proyecto de “rehabilitar, por un lado, un inmueble en desuso, y de crear, por otro, un centro empresarial destinado a promover la creación de empleo y hacer de Jerez una ciudad tecnológica y competitiva”

Sánchez Rojas explica que “la idea es convertir este centro en una ‘catedral’ del emprendimiento y posibilitar la ubicación de emprendedores, poniendo el acento en todo lo que tenga un componente tecnológico”

**5 de noviembre de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, y el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Jerez, y de Cámaras Andalucía, Javier Sánchez Rojas, han firmado el convenio para la cesión a favor de esta entidad de las instalaciones del antiguo Museo Taurino de Jerez, situadas en la calle Pozo del Olivar 6, con la finalidad de destinarlo a la implantación del Vivero de Empresas 4.0, un proyecto estratégico que contribuirá al desarrollo tecnológico y económico de Jerez y de la región de Andalucía Occidental.

En el acto de la firma han estado presentes, además, el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, el delegado de Economía y Hacienda, Francisco Delgado, y la delegada de Empleo, Nela García, así como miembros de la directiva de la Cámara de Comercio de Jerez y de técnicos municipales del Servicio de Patrimonio, que se han encargado de tramitar el expediente de cesión del inmueble, que fue aprobado por el Pleno el pasado mes de septiembre tal y como ha recordado la alcaldesa.

Durante su intervención, María José García-Pelayo ha expresado su satisfacción por la firma de este convenio que va a suponer, por un lado, rehabilitar y poner en valor unas instalaciones que fueron sede del Museo Taurino y que, desde su clausura, en mayo de 2021, han estado sin uso; y por otro, la creación de un equipamiento empresarial que contribuirá “a la consecución de uno de los grandes objetivos de Jerez, como es promover la creación de empleo y diversificar nuestra economía para que sea más competitiva, un reto y un compromiso que compartimos con las cámaras de comercio”.

En este sentido, ha agradecido a Javier Sánchez Rojas “la mano tendida que ha trasladado al Gobierno para destinar recursos a la rehabilitación de este edificio y a la creación de un Vivero. Ello demuestra vuestro compromiso con la ciudad y con este Ayuntamiento, que tenemos ganas de trabajar conjuntamente y que compartimos estrategias de ciudad, y lo hacemos poniendo en marcha proyectos complementarios que contribuyen a ser más eficientes en la consecución de nuestras metas”.

En relación a ello, ha recordado la reciente inauguración, junto a José Luis Bonet, presidente de Fundación INCYDE, del espacio de **Coworking Digital ‘Cultura y Empresa Cámara’, ubicado en el rehabilitado** Palacio del Marqués de Borgueto (Casa Palacio-Garvey) en la calle Sevilla, “y que será complementario con este Vivero, lo cual es importante dentro de esa apuesta de convertir Jerez en una ciudad tecnológica, moderna y competitiva; una apuesta que comienza por facilitar el aprendizaje digital y promover la creación de empresas, favoreciendo su transformación digital”.

Precisamente, en materia de formación digital, la alcaldesa ha hecho mención a la colaboración que se mantiene con la Junta de Andalucía a través del convenio suscrito para la apertura de un Centro de Formación y Emprendimiento Digital; "así que una vez más, Ayuntamiento, Junta y Cámara de Comercio nos damos la mano para lograr objetivos comunes y este nuevo espacio de aprendizaje y formación de empleo es un ejemplo de ello”.

De igual modo, la apertura del Vivero 4.0 se enmarca también, en palabras de García-Pelayo, “dentro de nuestra estrategia de recuperación del centro histórico”, en el sentido de que “si queremos atraer nuevos residentes a esta zona hace falta habilitar servicios. Así que estamos dando un motivo más para apostar por el centro como espacio de vida y de trabajo”.

**Descripción del edificio**

El inmueble tiene una superficie de 820,40 metros cuadrados y posee una tipología constructiva, de casco bodeguero tradicional, constituida por dos naves diferenciadas: una a dos aguas cuyo eje es paralelo al de la calle Pozo del Olivar, y otra de tipo 'catedral' y perpendicular al citado eje. Dispone, asimismo, de construcciones anexas de una planta para albergar las infraestructuras de apoyo necesarias para la función principal del edificio.

Además cabe destacar que se encuentra incluido en el 'Catalogo de Conjuntos, Elementos, Sitios y Bienes concretos de Especial Protección' con nivel 2 de Interés Genérico.

**‘Catedral’ del emprendimiento**

Por su parte, Javier Sánchez Rojas ha agradecido a la alcaldesa la firma de este convenio y las facilidades dadas para su tramitación, así como el trabajo coordinado de las distintas delegaciones municipales para hacer realidad este proyecto, que esperan esté culminado en un plazo máximo de dos años.

Haciendo uso de la descripción de la tipología constructiva del inmueble, el presidente de la Cámara de Comercio ha señalado que “nuestra idea es que se convierta en una ‘catedral’ del emprendimiento y posibilitar la ubicación de emprendedores, poniendo el acento en todo lo que tenga un componente tecnológico, tanto en materia de equipamiento, como de desarrollo o gestión”.

Asimismo, ha subrayado que el objetivo es que este Vivero se convierta en “todo un revulsivo para la ciudad, y que aporte riqueza y dinamismo a una zona de Jerez que tenía poca actividad”. En este sentido, ha avanzado que “la intención es que sea una sala polivalente, que sea de uso de emprendedores y también de otra iniciativas que puedan tener cabida, como por ejemplo, actividades del nuevo espacio de Coworking empresarial, que está en una ubicación cercana”.

En cuanto a la inversión prevista, el presidente de la Cámara de Comercio ha señalado que ésta se eleva a un millón de euros aproximadamente, en concepto de obras y equipamiento. Además, ha explicado que se baraja la opción a compra que se incluye en el contrato; “tenemos tres años para ejercerla y contemplamos esa posibilidad”.

Por último, Sánchez Rojas ha hecho un recordatorio especial para el Museo Taurino señalando que “hoy termina una historia, y quiero tener una memoria especial para su promotor, Alfonso Rodríguez y su familia, que tuvieron la visión de poner aquello en marcha, una iniciativa que tuvo mucho mérito porque allí se han hecho todo tipo de eventos”.

(Se adjuntan fotografías y audio de la alcaldesa y el presidente de la Cámara de Comercio de Jerez)

[*https://soundcloud.com/user-162770691/vivero-4-0-m4a/s-0IkvZuzGGXy*](https://soundcloud.com/user-162770691/vivero-4-0-m4a/s-0IkvZuzGGXy)